



**CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PROPIEDAD
INMUEBLE**



ZONA REGISTRAL Nº I - SEDE
PIURA

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital

12508468

**Publicidad Nro. 2024 - 7785283
10/12/2024 16:07:16**

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS


NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACIÓN DE PARTIDA CON AVISO ELECTRÓNICO

NINGUNO.

	Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp
	Hora y Fecha: A las 10/12/2024 16:07:15

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA N° 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.

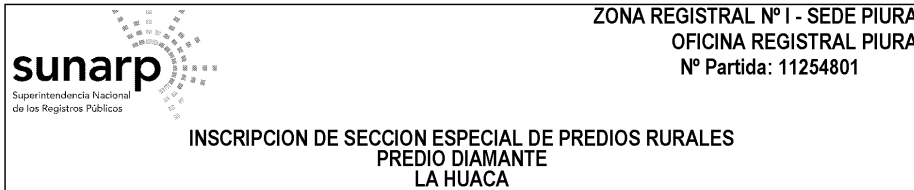


ZONA REGISTRAL N° I – SEDE

PIURA

Partida Registral N°: 11254801

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: PARTIDA DE ACUMULACIÓN
G00001

RUBRO: ANTECEDENTE DOMINAL
A00001:

Resultante de la acumulación de los predios inscritos en las partidas n.º11245147 y n.º11246292.

RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00001:

PREDIO DIAMANTE, ubicado en la zona de expansión urbana del distrito de La Huaca, provincia de Paita y departamento de Piura. Cuenta con las siguientes características:

Área : 41,107.40 m² (4.1107 ha)
Perímetro : 932.84 metros lineales

Linderos y medidas perimétricas:

Por el norte: Colinda con el Sublote IA – Tahiti 1 – 1era Bahía Turquesa con PE: 11245144 y Sublote IB – Tahiti – 7ma Bahía Coral con PE: 11250494 propiedad de OL&AS Contratistas Generales SRL, con una línea recta que mide 159.48 m en los vértices 11-12 y con una línea recta de 160.51 m en los vértices 12-13.

Por el sur: Colinda con carretera Interoceánica Paita – Piura, con una longitud en 2 tramos de la siguiente manera: una línea recta de 151.19 m en los vértices 5-6 y una línea recta de 146.31 m en los vértices 4-5.

Por el este: Colinda con el Sublote IB – Tahiti – 7ma Bahía Coral con PE: 11250494, propiedad de OL&AS Contratistas Generales SRL, con una longitud de 5 tramos de la siguiente manera: una línea curva de 21.63 m en los vértices 13-14, una línea recta de 21.47 m en los vértices 14-1, una línea recta de 48.59 m en los vértices 1-2, una línea recta de 23.23 m en los vértices 2-3 y una línea recta de 41.76 m en los vértices 3-4.

Por el oeste: Colinda con el Sublote IA – Tahiti 1 – 1era Bahía Turquesa con PE: 11245144, propiedad de OL&AS Contratistas Generales SRL, con una longitud de 5 tramos de la siguiente manera: una línea recta de 41.06 m en los vértices 6-7, una línea recta de 27.51 m en los vértices 7-8, una línea recta de 53.66 m en los vértices 8-9, una línea recta de 14.17 m en los vértices 9-10 y curva de 22.27 m en los vértices 10-11.

Se deja constancia que en el asiento B00002 de la partida n.º11245147, consta inscrito el PLANEAMIENTO INTEGRAL APROBADO según la Ordenanza Municipal n.º002-2021-CPP, de fecha 17/05/2021, y según la Ordenanza n.º007-2021-CPP de fecha 14/06/2021, aprobadas por el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Paita. Título archivado n.º2021-3300054.

RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO
C00001:

Acumulado a favor de **OL & AS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, con RUC n.º20525858643, inscrita en la partida n.º11082116 del Registro de Personas Jurídicas de Piura; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios; y, en mérito a la Resolución de Alcaldía n.º230-2022-MDLH/A de fecha 27/06/2022, emitida por la Municipalidad Distrital de La Huaca (alcalde Juan Carlos Acaro Talledo); al código y plano catastral emitido por la citada municipalidad, con



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

12508468


Publicidad Nro. 2024 - 7785283

ZONA REGISTRAL N° I – SEDE

PIURA

Partida Registral N°: 11254801

10/12/2024 16:07:16

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL PIURA N° Partida: 11254801</p>
<p>INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES PREDIO DIAMANTE LA HUACA</p>	

fecha 16/08/2022 (Ing. Daniela Pierina Coronado Peralta – Departamento de Obras Privadas y Catastro); a la memoria descriptiva y planos autorizados por la Arq. Patricia Peralta Seidova (CAP n.º12608), visados por la municipalidad; y, al informe técnico n.º6785-2022-Z.R.NºI-SEDE-PIURA/UREG/CAT, de fecha 27/07/2022, emitido por el Arq. José Miguel Culquicondor Carrión – asistente de Catastro de esta Oficina Registral.

RUBRO: CARGAS Y GRAVÁMENES

D00001: Ninguno.

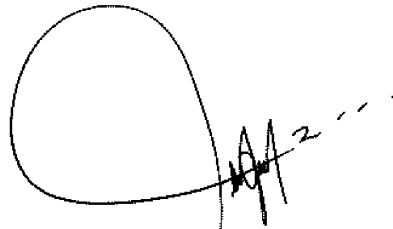
RUBRO: CANCELACIONES

E00001: Ninguno.

RUBRO: OTROS

F00001: Ninguno.

El título fue presentado el 08/07/2022 a las 12:43:36 PM horas, bajo el N° 2022-01985123 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 178.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00019032-584.-PIURA, 19 de agosto de 2022.



JOSE MIGUEL CULQUICONDOR CARRION
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° I Sede Piura



Código de Verificación Digital

12508468

Publicidad Nro. 2024 - 7785283

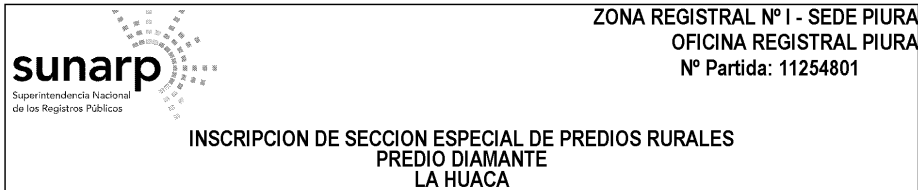
10/12/2024 16:07:16

ZONA REGISTRAL N° I – SEDE

PIURA

Partida Registral N°: 11254801

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO
C00002

FIDEICOMISO EN ADMINISTRACIÓN

La propietaria (*en calidad de fideicomitente*) transfiere –en dominio fiduciario– el predio inscrito en la presente partida, a favor de **CORFID CORPORACIÓN FIDUCIARIA S.A.**, inscrita en la partida n.° 13472782 del Registro de Personas Jurídicas de Lima (*en calidad de fiduciario*), con la finalidad de que administre el patrimonio fideicometido de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el presente contrato. Asimismo, la finalidad del contrato es administrar los bienes fideicometidos para viabilizar la ejecución de las obras de habilitación urbana e inicio del desarrollo inmobiliario sobre el inmueble mediante la recaudación y aplicación de los flujos dinerarios y los aportes. Las partes acuerdan que el presente contrato estará vigente hasta que el fideicomitente determine su terminación o hasta el cumplimiento de la condición establecida en la primera cláusula adicional. Así y más consta en la escritura pública de contrato de fideicomiso en administración n.° 5097 (K52553) de fecha 28/06/2023, otorgada ante el notario público de Lima Abg. Fermín Antonio Rosales Sepúlveda.

El título fue presentado el 26/07/2023 a las 04:00:04 PM horas, bajo el N° 2023-02162811 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 53.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00040158-01.- PIURA, 08 de Agosto de 2023. Presentación electrónica.



REGISTRAR GENERAL
ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP